
**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2018)

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.

ÍNDICE

Páginas Nº

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 7
Estado de Situación Financiera	8 - 9
Estado de Resultado Integral	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13 - 38

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- **NIA**. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe, en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de **Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.**, de acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (**IESBA** por sus siglas en inglés) y la disposición de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, además, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoría

La cuestión clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Esta cuestión, ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios, se reconocen sobre el método devengado, y en ciertos casos a la firma del contrato de acuerdo a lo que indique el mismo. Debido a que existe un alto volumen transaccional y de automatización en el proceso de reconocimiento de ingresos, existe el riesgo inherente de errores, razón por la cual consideramos, que el reconocimiento de los ingresos es una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la cuestión antes mencionada, se incluyen a continuación:

Evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos.

Verificamos que las bases de datos de facturación y de notas de crédito estén conciliadas con registros contables.

Seleccionamos una muestra de contratos y verificamos lo apropiado del reconocimiento del ingreso en los Estados Financieros.

En el desarrollo de los referidos procedimientos de auditoría, no hemos identificado observaciones sobre el reconocimiento de ingresos.

Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas. Se espera que dicha información, sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los Estados Financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores en la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**); y del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha, y el uso de la base contable respectiva; a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría, son obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría- **NIA.**, detectará siempre un error material, cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error, y son considerados materiales, si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional, durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado, que en el caso de una incorrección material debido a error; ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiada a las circunstancias, pero no con el propósito, de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas; y si las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración, es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha; y basados en la auditoría, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones, que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, a las respectivas revelaciones en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones; se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuros, pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros; incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance al momento de la realización de la auditoría planificada; y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los Estados Financieros del año actual; que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o; en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe, porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas, de revelarlo, superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
VALORES DECEVALE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)**

		Años terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	NOTAS		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	79.115,48	32.690,77
Activos Financieros	2	1.571.747,72	1.476.735,40
Servicios y Otros Pagos Anticipados	3	18.490,70	20.254,38
Activo por Impuestos Corrientes	4	34.251,32	29.230,24
Total Activos Corrientes		US\$ 1.703.605,22	1.558.910,79
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Propiedad, Planta y Equipo	5	480.343,65	494.307,18
Activo Intangible	6	169.735,05	192.692,47
Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento	7	91.224,98	82.129,84
Otros Activos No Corrientes	8	1.339,00	1.339,00
Total Activos No Corrientes		US\$ 742.642,68	770.468,49
TOTAL ACTIVOS		US\$ 2.446.247,90	2.329.379,28
 Cuentas de Orden Deudoras		 6.054.223.736,97	 5.420.089.422,12

Ab. Carlos Carbo Cox
Representante Legal
Ruc: 0900712225001

CPA. Sonia Bonilla Tapia
Contadora
Ruc: 0914249016001

Ver notas a los Estados Financieros

**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
VALORES DECEVALE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)**

		Años terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas y Documentos por Pagar	9	80.050,79	61.793,10
Provisiones	10	11.139,26	21.423,81
Otras Obligaciones Corrientes	11	227.045,64	188.708,54
Otros Pasivos Corrientes	12	82,21	-
Total Pasivo Corrientes		US\$ 318.317,90	271.925,45
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Provisiones Por Beneficios a Empleados	13	90.857,04	91.808,94
Pasivo Diferido	14	2.124,57	1.945,87
Total Pasivo No Corrientes		US\$ 92.981,61	93.754,81
TOTAL PASIVOS		US\$ 411.299,51	365.680,26
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital Social	15	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva Legal	16	223.640,81	201.760,13
Reserva Facultativa y Estatutaria	17	144.520,35	97.594,27
Otros Resultados Integrales		268.794,32	277.465,10
Resultados Acumulados	18	176.743,54	168.072,76
Utilidad del Ejercicio		221.249,37	218.806,76
Total Patrimonio de los Accionistas		US\$ 2.034.948,39	1.963.699,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$ 2.446.247,90	2.329.379,28
Cuentas de Orden Acreedoras	19	6.054.223.736,97	5.420.089.422,12

Ab. Carlos Carbo Cox
Representante Legal
Ruc: 0900712225001

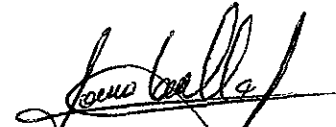
CPA. Sonia Bonilla Tapia
Contadora
Ruc: 0914249016001

Ver notas a los Estados Financieros

**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
VALORES DECEVALE S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en dólares)**

		Años terminados al 31 de diciembre de	
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Custodia		125.068,95	122.854,63
Compensación y Liquidación de Valores		133.529,31	139.209,02
Desmaterializaciones de Títulos		647.938,48	571.501,80
Ejercicio de Derecho y Gestión de Pago		139.679,13	124.508,45
Manejo de Libro de Acciones		433.940,34	415.823,63
Otras Comisiones y Servicios		79.335,19	84.448,95
Otros Ingresos		118.377,02	100.468,35
Total Ingresos Operacionales	US\$	1.677.868,42	1.558.814,83
<u>(-) COSTO DE VENTA</u>			
Gastos de Personal Operativo		421.680,00	383.042,42
Otros Costos		52.032,74	43.166,58
Total Costo de Venta	US\$	473.712,74	426.209,00
UTILIDAD OPERACIONAL	US\$	1.204.155,68	1.132.605,83
<u>(-) GASTOS OPERACIONALES</u>			
Gastos de Ventas	20	23.909,34	22.785,57
Gastos Administrativos	21	753.881,77	686.523,83
Gastos Financieros	22	1.715,43	1.314,88
Otros Gastos	23	71.409,42	71.878,10
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	US\$	850.915,96	782.502,38
UTILIDAD ANTES 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		353.239,72	350.103,45
		US\$	
(-) 15% Participación Trabajadores		52.985,96	52.515,52
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		300.253,76	297.587,93
		US\$	
(-) 25% Impuesto a la Renta		78.825,69	78.857,41
(+/-) Gastos/Ingresos por Impuestos Diferidos		(178,70)	76,24
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$	221.249,37	218.806,76

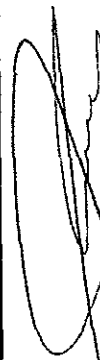

Ab. Carlos Carbo Cox
Representante Legal
Ruc: 0900712225001


CPA. Sonia Bonilla Tapia
Contador
Ruc: 0914249016001

Ver notas a los Estados Financieros

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS		GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA		GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1.000.000,00	223.640,81	144.520,35	268.794,32	152.091,51	24.652,03	221.249,37	2.034.948,39
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	1.000.000,00	201.780,13	97.594,27	277.465,10	143.420,73	24.652,03	218.806,76	1.963.659,02
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0,00	21.880,68	46.926,08	-8.670,78	8.670,78	0,00	2.442,61	71.249,37
Dividendos	0,00	0	0,00	0,00	-150.000,00	0,00	0,00	-150.000,00
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	0,00	21.880,68	46.926,08	0,00	-68.806,76	0,00	0,00	0,00
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00	-8.670,78	8.670,78	0,00	0,00	0,00
Otros cambios (detalle)	0,00	0,00	0,00	0,00	218.806,76	0,00	-218.806,76	0,00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221.249,37	221.249,37



Ab. Carlos Carbo Cox
Representante Legal
Ruc: 0900712225001



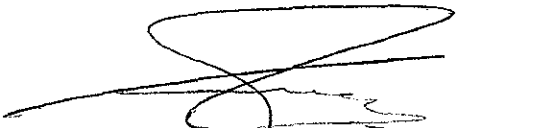
CPA. Sonia Bonilla Tapia
Contadora
Ruc: 0914249016001

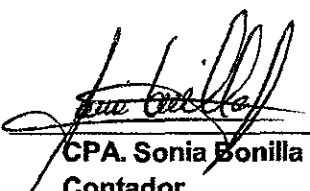
Ver notas a los Estados Financieros



**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
VALORES DECEVALE S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO. ANTES DEL EFECTO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	46.424,71	(69.473,18)
Clases de cobros por actividades de operación	1.525.124,41	1.470.223,18
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.525.124,41	1.470.223,18
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(385.008,92)	(722.638,11)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(865.909,14)	(401.729,55)
Dividendos pagados	(149.046,00)	(100.000,00)
Interes Recibido	108.880,78	-
Impuestos a las ganancias pagados	(49.627,17)	(78.857,41)
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	184.413,96	166.998,11
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	(115.798,46)	(133.001,36)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(10.481,67)	(2.781,67)
Compras de activos intangibles	(11.709,12)	(100.800,00)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	111,74
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión	(137.989,25)	(236.471,29)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	46.424,71	(69.473,18)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	32.690,77	102.163,95
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	US\$ 79.115,48	32.690,77
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	353.061,02	350.103,45
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	59.290,44	(67.807,33)
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	59.111,74	63.489,36
Ajuste por gasto por impuesto a la renta	-	(78.857,41)
Ajuste por gasto por participación trabajadores	-	(52.515,52)
Otros Ajustes por Partidas distintas al efectivo	178,70	76,24
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(227.937,50)	(115.298,01)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(115,67)	(53.294,42)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	11.806,67	(35.297,23)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	1.763,68	(16.213,05)
Incremento (disminución) en otros activos	(34.251,32)	(29.398,24)
Incremento (disminución) en cuenta por pagar comerciales	7.973,14	54.083,27
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar	(158.463,76)	44.897,90
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(56.650,24)	(80.076,24)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE	US\$ 184.413,96	166.998,11


Ab. Carlos Carbo Cox
Representante Legal
Ruc: 0900712225001


CPA. Sonia Bonilla Tapia
Contador
Ruc: 0914249016001



**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES
DECEVALE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1.- Operaciones:

Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A., (la Compañía) se constituyó el 4 de enero de 1994 en la ciudad de Guayaquil, con la razón social de Depósito Centralizado de Valores DECEVALE S.A. Según escritura pública del 21 de septiembre de 1998, efectuó el cambio de razón social.

El objeto social de la Compañía, es prestar servicios de custodia, compensación, liquidación y registro de transferencias de valores que se negocien en el mercado de valores.

La Compañía mantiene convenios con las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, para prestar el servicio de compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

El patrimonio de la Compañía pertenece en un 49.99% a la **Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. (BVG)** US\$ 499,999.00, el 27.30% a la **Bolsa de Valores de Quito** US\$ 272,995.00, y el porcentaje del 22,71% restante, está distribuido en porcentajes menores entre varias entidades US\$ 227,006.00.

La organización, actividad y funcionamiento se rigen por la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), y su Reglamento General; regulado por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

Bases de presentación -

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso de Estimados y Juicios

El proceso de preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones relevantes se revisan periódicamente, y son reconocidas en ese momento.

Específicamente, la información respecto a juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudiera tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros adjuntos, se describe en las siguientes notas:



Provisión por deterioro de préstamos o para cuentas dudosas

La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía; en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año, y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "Activos no Corrientes", "Préstamos y cuentas por cobrar", "Activos mantenidos hasta su vencimiento".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Pasivo Corriente y no Corriente" "Cuentas por Pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos, o contrataron los pasivos.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta el vencimiento Inversiones", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "cuentas por pagar"; cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el Estado de Situación Financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, que dan derechos a pagos fijos o determinables, y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas a su valor razonable, menos la provisión para cuentas de dudoso cobro.

La provisión para cuentas de dudoso cobro operacionales, se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos; de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Inversiones): Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos; que la Compañía, tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las compras de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se ofrece a comprar el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su



valor razonable. Los intereses ganados y no cobrados de las inversiones se presentan en cuentas por cobrar – otras.

Cuentas por pagar: Representadas en el Estado de Situación Financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses; contados a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros descritos, son medidos inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero, no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los mismos, usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden; de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2019, no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar.

Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inmuebles que están registrados al valor del avalúo comercial, como costo atribuido.

Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Propiedad, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición; excepto el edificio que está registrado al costo atribuido, de acuerdo al avalúo técnico realizado por peritos independientes, menos la depreciación acumulada.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:



Activo	Vida Útil	% Depreciación
Edificio	35 Años	2,86%
Muebles y Enseres	10 Años	10%
Equipo de Oficina	10 Años	10%
Equipo de Computación	3 Años	33%

Los valores residuales y la vida útil de los activos, se revisan y ajustan de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

La depreciación de edificios, se la realiza de acuerdo a la vida útil estimada por los peritos independientes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades Planta y Equipo

La normativa emitida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes, al menos una vez cada cinco años; eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente ha permitido a algunas entidades reguladas, convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones; mientras que la NIC 16, solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento, es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación; debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación; y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por la NIC permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso, y se reclasifiquen como bienes realizables.

Activos Intangibles

Las licencias de los programas de computación adquiridas, se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. La Compañía amortiza estos intangibles en 5 y 20 años, según el caso.

Beneficios del personal.

Pensiones. - La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal y desahucio. Un plan de pensiones de beneficios definidos, determina un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro; el cual usualmente dependerá de factores tales como: edad, años de servicio, sexo, y remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otras.

El Código de Trabajo, establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos, o el pago de la parte



proporcional, para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido, se calcula anualmente por actuarios independientes; y se reconoce como cargo a resultados del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, que representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Beneficios por cese: El beneficio por cese es pagadero, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro; o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese, a cambio de estos beneficios.

El Código de Trabajo establece que, en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual, por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Participación de los trabajadores sobre las utilidades: La Compañía reconoce el beneficio del quince por ciento de las utilidades (15%) líquidas a sus trabajadores, según disposiciones del Código de Trabajo; y se registran en gastos del personal.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones sobre operaciones se registran cuando se liquidan; y por custodia física de títulos, se reconocen sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses, se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido, son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales; o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales, o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes, establecen que solo aplica, si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar, lo conformaría también el ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto, que aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias; de acuerdo a la ley de impuesto a la renta



promulgada, o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017, entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

Modificaciones a la NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros, en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación. Requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en pasivos, producidos por actividades de financiación; incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos, por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados, que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas vigentes

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes por primera vez, para períodos que comiencen el 1 de enero del 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y mediación para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación, e introduciendo una categoría de mediación de “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para instrumentos de deuda simple concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9, los requerimientos de deterioro de valor, relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias, de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes; a cambio



de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias, de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Determinar el precio de la transacción.

Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La norma también incluye, un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar; que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros, información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”: Las modificaciones proporcionan requerimientos para: (a) La contabilización de los efectos de las condiciones de la irrevocabilidad y las distintas a la de la de irrevocabilidad de la concesión en la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo;

(b) Las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener; y

(c) Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones, que cambia la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

NIIF 16 “Arrendamientos”: La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas; y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores, proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tiene sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (vigente al 1 de enero del 2019)

NIC 40 “Propiedades de Inversión”: La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.



NIIF 4 “Contrato de seguros”: La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su extensión temporal. (Derogada por la NIIF 17 vigente a partir del 1-01-2021)

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4), aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros, pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9, está disponible hasta el 2021.

Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período, para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La adopción de las modificaciones relacionadas a la empresa, no tuvieron un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas contables revisadas, y emitidas y su aplicación.

Las siguientes Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	NIIF VIGENTES	Aplicación obligatoria a partir de.
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Enero 2016
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Contabilidad de Coberturas y modificaciones NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39.	Enero 2018
NIC 19	Beneficios a los Empleados: Planes de Beneficios definidos-Aportaciones de los empleados.	Enero 2016
NIC 36	Deterioro del Valor de los activos: Información a Revelar.	Enero 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros- Recomendación y medición: Novación de derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas.	Enero 2018
CINIIF 21	Gravámenes: Nueva interpretación	Enero 2014

NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Definición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	Julio 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones.	Julio 2014
NIIF 8	Segmentos de operación: Agregación de segmentos y Conciliación del total de los activos.	Julio 2014
NIIF 13	Medición del Valor Razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	Julio 2014
NIC 16	Propiedades Planta y Equipo: Método de revaluación- re expresión proporcional de la depreciación acumulada.	Enero 2016
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas: personal clave de la gerencia.	Julio 2014
NIC 38	Activos Intangibles: Método de revaluación- re expresión proporcional de la amortización acumulada.	Enero 2016
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significado de "NIIF vigentes"	Julio 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	Julio 2014
NIIF 13	Medición del Valor Razonable: Excepción de cartera.	Julio 2014
NIC 40	Propiedades de Inversión: Aclaración de la interrelación entre NIIF 3 y la NIC 40.	Julio 2014

<u>Norma Internacional o Modificación</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<u>CINIIF 23</u> "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias, cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta; o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara qué activos financieros concretos, con características de cancelación anticipada pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, y elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio	



Modificaciones a la NIC 28	conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma, independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

Administración de Riesgos Financieros.

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgo de liquidez relacionado con el uso de los activos financieros:

Riesgo de crédito
 Riesgo de liquidez
 Riesgo de mercado
 Riesgo operacional

Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos.

Los administradores analizan aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, para determinar límites de afectación tolerables. La Administración es responsable también de revisar periódicamente el riesgo de la Compañía, a fin de que refleje los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera, que podría enfrentar la Compañía, si sus valores por cobrar no se recuperasen o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplieren con las obligaciones pactadas.



Este riesgo se origina principalmente, de las comisiones por cobrar a los clientes participantes en el mercado de valores, y los intereses sobre los instrumentos de inversión de la Compañía.

Es de resaltar que el nivel de este riesgo es bajo, debido a que los ingresos por comisión están atomizados por la gran cantidad de clientes y por la baja afectación que el retraso de alguno de ellos puede causar.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para controlar el riesgo de liquidez, es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales, como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo. Normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe, no se han detectado situaciones que, a criterio de la Administración, puedan ser consideradas como riesgo de liquidez. Los recursos de la Compañía están invertidos en un portafolio constituido por títulos valores seleccionados de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Directorio, valores emitidos por bancos, y empresas del país con alta calificación de riesgo (A+,AA+ hasta AAA), de fácil colocación en el mercado y altamente líquidos.

Los Riesgos de flujo de efectivo de la Compañía, financian su operación con ingresos de efectivo producto de los rendimientos ganados.

El portafolio de inversiones de la Compañía, está compuesto por instrumentos de corto y largo plazo, que permite mantener razonables flujos (ingresos) de efectivo para mantener las obligaciones y egresos de la Compañía.

La Compañía aplica una política de proyectar reservas líquidas, que cubran holgadamente las necesidades previstas de flujo de efectivo.

No existe riesgo de liquidez por tasas de interés (activas), dado que la Compañía no mantiene endeudamiento vía crédito.



Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los contratos que pueda realizar el DCV del Banco Central, sin embargo, la actividad del DCV básicamente es la emisión de valores desmaterializados del Sector Público. Como contraparte en Decevale, este riesgo está mitigado por la participación en todos los mercados que la Compañía maneja con el Sector Privado, y que cada año se incrementa.

La Empresa maneja casi la totalidad de las emisiones desmaterializadas de valores de Renta Fija y el 100% de las emisiones de Renta Variable.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional, es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de control del personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito, como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía, es administrar el riesgo operacional de forma tal, que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía, con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de las normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Procesos de auditorías de portafolios en forma aleatoria, grupales e individuales en forma periódica.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.



El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por la revisión efectuada por Auditoría Externa.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital, y en función de ello, determina el nivel de utilidades que se reinvierten y el nivel de dividendos que se pagan a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- **Servicio de Compensación:** La Compañía presta el servicio de compensación y liquidación de operaciones bursátiles a las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.
- **Servicio de Custodia física y desmaterializada, y manejo de libro de acciones:** La Compañía, presta el servicio de custodia física y desmaterializada y maneja el libro de acciones y accionistas de las Bolsa de Valores.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25%, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse según lo establezcan las disposiciones tributarias.

Pagos Efectuados. – Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta.



Aspecto Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo a la dolarización y modernización de la gestión financiera. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%; y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa se incrementa en 3 puntos porcentuales adicionales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales, que se hayan incrementado por la generación de nuevo empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El martes 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

- Que el artículo 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018; pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionado artículo.

DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL ingresos, de acuerdo tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%



- Que el Segundo y tercer inciso del artículo 56 del mismo legal señalan que las sociedades pagarán la contribución única y temporal teniendo como referencia el total ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio año 2018, inclusive los ingresos que se encuentre bajo un régimen de impuestos renta únicos y que ningún caso esta contribución será superior el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Que en los dos últimos incisos del artículo 56 se establece que esta contribución no podrá ser utilizadas como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otro tributo durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicada para empresas públicas.
- Esta contribución se declara y pagara en el formulario 124 (Contribución Única y Temporal dispuesto en la ley Orgánica y Progresividad Tributaria). El plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será 1 de enero hasta 31 de marzo de cada año, según corresponda
- Las sociedades canceladas hasta el 31 diciembre de 2019, no está obligadas a declarar y pagar la contribución de la que trata esta resolución.



**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
VALORES DECEVALE S.A.**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019**

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.1. 950,00	950,00
Bancos	1.2. 78.165,48	31.740,77
	US\$ 79.115,48	32.690,77

<u>1.1.- Caja</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo Rotativo - Gerencia	300,00	300,00
Fondo Rotativo - Quito 1	150,00	150,00
Fondo Movilización	500,00	500,00
	US\$ 950,00	950,00

<u>1.2.- Bancos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instituciones Financieras Públicas	1.2.1 16.070,80	0,00
Instituciones Financieras Privadas	1.2.2 62.094,68	31.740,77
	US\$ 78.165,48	31.740,77

<u>1.2.1.- Instituciones Financieras Públicas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Central del Ecuador Cta #02810226	16.070,80	0,00
	16.070,80	0,00

<u>1.2.2.- Instituciones Financieras Privadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bco. Bolivariano Cta. Cte. No. 504213-5	50.273,34	29.775,14
Bco. Bolivariano Cta. Ah. No. 1798573	1.078,37	0,00
Bco. Guayaquil Cta. Cte. No. 11141021	59,19	0,00
Bco. Guayaquil Cta. Ah. No. 11912562	192,62	0,00
Bco. Produbanco Cta. Cte. No. 02006075701	851,04	0,00
Bco. Machala Cta. Cte. No. 1070640224	1.003,93	0,00
Bco. Machala Cta. Ah. No. 1070685309	4.813,40	0,00
Bco. Pacifico Cta. Cte. No. 7735437	1.961,71	1.356,10
Bco. Internacional Cta. Ah. No. 1510800762	1.861,08	609,53
	US\$ 62.094,68	31.740,77

1.2.- Constituyen cuentas que la Compañía mantiene en Instituciones Bancarias en dólares de los Estados Unidos de América, en diversas entidades financieras locales, los cuales son de libre disponibilidad.



(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento	2.1.	1.400.164,63	1.293.461,31
Documentos y Cuentas por cobrar No Relacionados	2.2.	120.573,55	120.461,14
Rendimiento por Cobrar	2.3.	24.706,35	17.161,62
Documentos y Cuentas por Cobrar Relacionados	2.4.	59,18	1.123,93
Cuentas y Documentos a Cobrar a Terceros		5,27	2,01
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionados		29.831,78	48.118,43
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(3.593,04)	(3.593,04)
	US\$	<u>1.571.747,72</u>	<u>1.476.735,40</u>

2.1.- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento (Inversiones)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Unidades de Participación	251.711,72	0,00
Certificados de Depósito	99.999,95	499.999,95
Obligaciones	35.000,00	27.997,38
Facturas Comerciales Negociables	1.005.453,81	749.464,83
Valores de Titularización	7.999,15	15.999,15
US\$	<u>1.400.164,63</u>	<u>1.293.461,31</u>

2.2.- Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes No Relacionados	120.573,55	120.461,14
US\$	<u>120.573,55</u>	<u>120.461,14</u>

2.3.- Rendimiento por Cobrar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses Sobre Inversiones	24.706,35	17.161,62
US\$	<u>24.706,35</u>	<u>17.161,62</u>

2.4.- Documentos y Cuentas por Cobrar Relacionados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bolsa de Valores de Quito	0,00	483,69
Bolsa de Valores de Guayaquil	0,00	581,18
Otras Cuentas por Cobrar	59,18	59,06
US\$	<u>59,18</u>	<u>1.123,93</u>



(Nota 3) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Pagados por Anticipado	2.560,74	3.650,00
Anticipo a Proveedores	15.929,96	16.604,38
US\$	<u>18.490,70</u>	<u>20.254,38</u>

(Nota 4) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario Retención en la Fuente	34.251,32	29.230,24
US\$	<u>34.251,32</u>	<u>29.230,24</u>

(Nota 5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>EDIFICIOS</u>	<u>INTALACIONES</u>	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>	<u>EQUIPOS DE OFICINA</u>	<u>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</u>	<u>EQUIPOS DE SEGURIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
Costo al 31/12/2018	517.460,07	16.283,57	21.987,66	44.053,29	93.223,20	2.650,30	695.658,09
Adiciones del año 2019	- 0,00	0,00	1.271,93	3.589,59	5.620,15	0,00	10.481,67
31-dic-19	<u>517.460,07</u>	<u>16.283,57</u>	<u>23.259,59</u>	<u>47.642,88</u>	<u>98.843,35</u>	<u>2.650,30</u>	<u>706.139,76</u>
Depreciación Acumulada al							
31/12/2018	-44.353,72	-14.013,34	-16.583,57	-33.377,20	-90.911,93	-2.111,15	-201.350,91
Gasto depreciación año 2019	-14.784,57	-1.571,66	-1.557,72	-3.824,57	-2.369,50	-337,18	-24.445,20
31-dic-19	<u>-59.138,29</u>	<u>-15.585,00</u>	<u>-18.141,29</u>	<u>-37.201,77</u>	<u>-93.281,43</u>	<u>-2.448,33</u>	<u>-225.796,11</u>
Saldo neto en libros 31/12/2019	<u>458.321,78</u>	<u>698,57</u>	<u>5.118,30</u>	<u>10.441,11</u>	<u>5.561,92</u>	<u>201,97</u>	<u>480.343,65</u>



(Nota 6) ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de activo intangible al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Concesiones y Licencias	6.1.	265.988,13	265.988,11
(-) Amortización Acumulada Activos Intangibles		-96.253,08	-73.295,64
	US\$	<u>169.735,05</u>	<u>192.692,47</u>

6.1.- Concesiones y Licencias

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Licencias		12.342,80	12.342,78
Programas de Computación		253.645,33	253.645,33
	US\$	<u>265.988,13</u>	<u>265.988,11</u>

(Nota 7) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

El detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones Desmaterializadas		83.224,98	82.129,84
Valores de Titularización L/P		8.000,00	0,00
	US\$	<u>91.224,98</u>	<u>82.129,84</u>

(Nota 8) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El detalle de otros activos no corrientes al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en Garantía		1.339,00	1.339,00
	US\$	<u>1.339,00</u>	<u>1.339,00</u>

(Nota 9) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR / LOCALES

El detalle de cuentas y documentos por pagar locales al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas y Documentos por Pagar / Locales		80.050,79	61.793,10
	US\$	<u>80.050,79</u>	<u>61.793,10</u>



Son saldos pendientes de pago a proveedores por servicios básicos, alquiler de impresoras y copiadoras, depósitos por regularizar entre otros.

(Nota 10) PROVISIONES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dietas por pagar Directores	6.939,26	8.034,84
Proveedores por Pagar	-	1.272,97
Provisiones Auditores Externos	4.200,00	6.216,00
Provisión cuota ACSDA exterior	-	5.900,00
US\$	<u>11.139,26</u>	<u>21.423,81</u>

Estos saldos corresponden a la provisión de Dietas de los Directivos, provisiones de proveedores varios, y valores pendientes de pago a los Auditores Externos y Comisario al 31 de diciembre del 2019.

(Nota 11) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de otras obligaciones corrientes por pagar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la Administración Tributaria	11.1.	32.147,19	4.754,15
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	11.2.	78.825,69	78.857,41
Con el IESS	11.3.	22.016,61	9.282,45
Por Beneficio de Ley a Empleados	11.4.	33.394,33	36.577,15
15% Participación a Trabajadores	11.5.	52.985,96	52.515,52
Dividendos por pagar	11.6.	7.675,86	6.721,86
US\$		<u>227.045,64</u>	<u>188.708,54</u>

11.1.- Con la Administración Tributaria

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la Fuente	28.791,00	2.213,25
Retenciones de IVA	3.356,19	2.540,90
US\$	<u>32.147,19</u>	<u>4.754,15</u>

11.2.- Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	78.825,69	78.857,41
US\$	<u>78.825,69</u>	<u>78.857,41</u>



11.3.- Con el IESS

Aporte al IESS

Fondo de Reserva

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	18.809,12	7.902,08
	3.207,49	1.380,37
US\$	<u>22.016,61</u>	<u>9.282,45</u>

11.4.- Por Beneficio de Ley a Empleados

Décimo Tercer Sueldo

Décimo Cuarto Sueldo

Vacaciones

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	6.426,30	2.639,58
	8.766,59	9.324,99
	18.201,44	24.612,58
US\$	<u>33.394,33</u>	<u>36.577,15</u>

11.5.- Participación Trabajadores

15% Participación Trabajadores por Pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	52.985,96	52.515,52
US\$	<u>52.985,96</u>	<u>52.515,52</u>

11.6.- Dividendos por Pagar

Dividendos por Pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	7.675,86	6.721,86
US\$	<u>7.675,86</u>	<u>6.721,86</u>

(Nota 12) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BVG Y BVQ (Retenciones en la fuente a devolver)	82,21	-
US\$	<u>82,21</u>	<u>-</u>

(Nota 13) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	80.395,49	80.395,49
Bonificación por Desahucio	10.461,56	11.413,45
US\$	<u>90.857,05</u>	<u>91.808,94</u>



(Nota 14) PASIVOS DIFERIDOS

El detalle de pasivos diferidos al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos	2.124,57	1.945,87
US\$	<u>2.124,57</u>	<u>1.945,87</u>

(Nota 15) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de un millón 00/ 100 en Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1.000.000,00), dividido en acciones **ordinarias y nominativas** de US\$ 1,00, cada una como sigue:

Accionistas	N° de Acciones	Valor por Acción	% por Acción	Valor Total 2019
Activa Asesoría E Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.	2.948	1,00	0,30%	2.948,00
Alblón Casa de Valores S.A.	2.373	1,00	0,24%	2.373,00
Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG	499.999	1,00	49,99%	499.999,00
Bolsa de Valores de Quito C.A.	272.995	1,00	27,30%	272.995,00
Casa de Valores Advfin S.A.	3.545	1,00	0,36%	3.545,00
Casa de Valores Banrio S.A.	2.433	1,00	0,24%	2.433,00
Casa de Valores Corporación Andina Corpaval	1.325	1,00	0,13%	1.325,00
Casa de Valores del Pacifico (Valpacífico) S.A.	14.167	1,00	1,42%	14.167,00
Casa de Valores Verfinsa S.A.	795	1,00	0,08%	795,00
Casa de Valores Value S.A.	11.809	1,00	1,18%	11.809,00
Cavalgsa Casa de Valores Guerrero	795	1,00	0,08%	795,00
Citadel Casa de Valores S.A.	4.173	1,00	0,42%	4.173,00
Cobolsa C.A. Casa de Valores	1.325	1,00	0,13%	1.325,00
Corporación Financiera Nacional B.P.	13.637	1,00	1,36%	13.637,00
Financiera de La Republica S.A. Firesa	1.886	1,00	0,19%	1.886,00
Investvalores S.A. Casa de Valores	795	1,00	0,08%	795,00
Maint S.A.	50.000	1,00	5,00%	50.000,00
Ministerio de Finanzas	31.099	1,00	3,11%	31.099,00
Parvalores S.A. Casa de Valores	1.325	1,00	0,13%	1.325,00
R&H Asociados Casa de Valores R&Hval S.A.	1.830	1,00	0,18%	1.830,00
Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (Casareal)	10.064	1,00	1,01%	10.064,00
Santa Fe Casa de Valores S.A.	20.000	1,00	2,00%	20.000,00
Silvercross S.A. Casa de Valores Scvv	30.682	1,00	3,07%	30.682,00
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	20.000	1,00	2,00%	20.000,00
	<u>1.000.000</u>		<u>100%</u>	<u>1.000.000,00</u>

(Nota 16) RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal; hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal, puede utilizarse para compensar o para aumentar el capital; pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	201.760,13	184.687,26
Movimiento 2019	21.880,68	17.072,87
US\$	<u>223.640,81</u>	<u>201.760,13</u>



(Nota 17) RESERVA FACULTATIVA

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	97.594,27	97.594,27
Movimiento 2019	46.926,08	0,00
US\$	<u>144.520,35</u>	<u>97.594,27</u>

(Nota18) RESULTADOS ACUMULADOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganacias acumuladas	117.408,39	117.408,39
Resultado acumulado por valuación	34.683,12	26.012,34
Resultado acumulado provenientes de la NIIF	24.652,03	24.652,03
US\$	<u>176.743,54</u>	<u>168.072,76</u>

Nota: Ver movimientos en el Estado de Evolución de Patrimonio.

(Nota 19) CUENTAS DE ORDEN

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos de Renta Variable	3.383.583.456,01	3.166.503.277,74
Títulos de Renta Fija	2.654.582.373,21	2.229.391.302,51
Depósitos en Efectivo	16.057.907,75	24.194.841,87
US\$	<u>6.054.223.736,97</u>	<u>5.420.089.422,12</u>

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **Depósito Centralizado De Compensación Y Liquidación De Valores Decevale S.A.** obtuvo una utilidad neta que asciende a US\$ 221.249,37

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, hemos obtenido de los Administradores, información sobre las operaciones y registros de la compañía **Depósito Centralizado De Compensación Y Liquidación De Valores Decevale S.A.** Así mismo, hemos revisado sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor, y que no estén pactados a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El saldo acreedor de la cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio

económico concluido, si las hubieren; además podrá ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los Estados Financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

(Nota 20) GASTOS DE VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos De Gestión	12.404,38	15.288,66
Gastos De Viaje	11.504,96	7.496,91
US\$	<u>23.909,34</u>	<u>22.785,57</u>

(Nota 21) GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones	195.844,67	190.734,02
Aportes Seguridad Social (Incluye Fondo de Reserva)	68.028,79	54.947,25
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	143.943,60	103.532,76
Honorarios, Comisiones y Dietas A Personas Naturales	210.891,74	190.230,26
Mantenimiento y Reparaciones	15.270,03	10.481,11
Seguros Y Reaseguros (Primas Y Cesiones)	11.473,75	12.989,60
Transporte	10.764,75	7.611,10
Agua, Luz, y Telecomunicaciones	30.097,80	32.716,90
Notarios y Registradores de la Propiedad	542,85	110,34
Impuestos, Contribuciones y Otros	19.621,15	19.691,44
Depreciaciones	24.445,20	27.081,43
Amortizaciones	22.957,44	36.397,62
US\$	<u>753.881,77</u>	<u>686.523,83</u>

(Nota 22) GASTOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	1.715,43	1.314,88
US\$	<u>1.715,43</u>	<u>1.314,88</u>



(Nota 23) OTROS GASTOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Auditores Externos/Asesorías de Compañías	6.720,03	5.496,04
Servicio de Seguridad	810,32	860,16
Arriendos y Alícuotas Oficinas	21.727,70	29.012,79
Parqueo	4.442,40	2.841,80
Publicaciones	1.491,28	1.153,60
Alquiler Copiadoras e Impresoras	8.098,56	9.138,24
Suministros de Oficina y Botiquín	7.256,03	7.589,27
Suministros de Cafetería	4.495,88	5.084,94
Servicios Prestados	4.793,44	1.859,04
Eventos de Personal	11.573,78	8.842,22
US\$	<u>71.409,42</u>	<u>71.878,10</u>

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley, trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Se derogó el **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES**, publicado en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 145, del 17 de diciembre del 2013. Entrando en vigencia el nuevo Decreto Ejecutivo, Registro Oficial No. 109; donde menciona el grado de discapacidad que debe tener un trabajador, y no especifica el número de trabajadores para tener un discapacitado o más.

El porcentaje de inclusión laboral para el sector privado se calculará y aplicará en base al total de trabajadores, exceptuando aquellos cuyos contratos no sean de naturaleza estable o permanente conforme a la legislación vigente en materia laboral.

Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (13 de enero 2020), no se produjeron eventos que, en la opinión



de la Gerencia de la Compañía, pudieron tener un efecto importante sobre dichos estados financieros adjuntos.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la Administración, se estima que no habrá modificaciones al contenido de los mismos.